

FUNCIONES DE LA MEMORIA EN LOS PRÓLOGOS DEL LIBRO DEL CABALLERO ZIFAR

Por Bertha Gretchen Arnstedt
CURZA - Universidad Nacional del Comahue

RESUMEN

Este trabajo analiza los prólogos del Zifar desde su dimensión pedagógica y política. El mensaje religioso y propagandístico, derivado del contexto de producción está construido a partir de principios teológicos acerca de la memoria considerada como *virtus* y de reglas mnemotécnicas procedentes de la retórica. De estos principios surgen procedimientos que determinan implicancias pragmáticas orientadas a orientar el mensaje en la memoria colectiva de los receptores.

Palabras clave: prólogos de Zifar - memoria - retórica - virtud - religión - política.

MEMORY'S FUNCTIONS IN THE PROLOGUES OF LIBRO DEL CABALLERO ZIFAR

ABSTRACT

This work analyzes the prologues of the Zifar in their pedagogic and political aspects. The religious and propagandist sense, derived from the production context, is developed from theological principles about the memory considered as *virtus* and from mnemonics rules of rhetoric. These principles rules determine a literary treatment with pragmatic results to designed to incorporate the message in the receptors' collective memory.

Key words: prologues - memory - rhetoric - virtue - religion - politics.

El discurso prologal del Zifar presenta una estructura bipartita por lo que los críticos contemporáneos prefieren hablar de dos prólogos. Proponemos en este estudio que el eje articulador que da unidad y sentido al texto de ambas piezas es el concepto de memoria, considerada no solamente desde la perspectiva retórica sino, fundamentalmente, desde la perspectiva religiosa y teológica.

En primer lugar consideramos el concepto de memoria en la Edad Media y particularmente en España. Abordamos las determinaciones acerca de la memoria desde diferentes perspectivas: retórica, teológica, literaria y pedagógica.

En segundo término, analizamos los prólogos y establecemos el rol fundamental de la memoria en la producción del texto y en su orientación pedagógica y propagandística. El mensaje político y religioso, derivado del contexto de producción, depende de la aplicación de principios teológicos acerca de la memoria como virtud y de reglas mnemotécnicas procedentes de la retórica. En estos mismos principios y reglas se fundan las implicancias pragmáticas en su intento de integrar en la memoria colectiva de los receptores determinados mensajes.

Constatamos también la relación entre memoria y ficción que se establece en este texto, relación que es común a otras producciones castellanas del mismo período.

A los fines de nuestro estudio, debemos sentar algunas precisiones. Siguiendo la estructura compositiva propuesta por F. Gómez Redondo (1999), consideramos como corpus los prólogos que seguramente acompañarían el primer estadio compositivo de la obra que habría abarcado las dos piezas preliminares, la *Estoria* de Zifar y Grima, y los *Castigos* del rey de Mentón. Los prólogos y este primer tramo de la obra habrían sido compuestos, según la mayoría de los críticos, a principios del siglo XIV; Francisco Hernández (1978) señala una fecha más precisa, alrededor de 1304. Otro aspecto en el que coinciden los críticos es en atribuir la autoría a Ferrán Martínez, protagonista del primer prólogo y arcediano de Madrid en los últimos años del siglo XIII y los primeros del siglo XIV (F. J. Hernández: 1978; G. Orduna: 1996)

En un primer desarrollo de nuestro estudio, nos interesa analizar el concepto de memoria en la España medieval, particularmente en el período en el que tiene lugar la producción del *Zifar*¹.

Sabemos que las retóricas que circulan en ese momento son el *De inventione* de Cicerón, la *Retórica ad Herennium* y la *Institutio oratoria* de Quintiliano (Faulhaber: 1973). Los dos primeros nos brindan datos significativos. Cicerón vincula la elocuencia a la *virtus*:

La *prudencia* es el conocimiento de lo que está bien y lo que está mal y lo que no es ni una cosa ni la otra. Sus partes son la *memoria*, la *inteligencia* y la *previsión*. La memoria es la facultad que permite al espíritu recordar los acontecimientos pasados; la inteligencia, lo que hace comprender los acontecimientos presentes; y la previsión, lo que permite adivinar las cosas antes que sucedan²

Cicerón es la fuente del posterior uso prudencial o ético de la memoria por parte de la escolástica que la ubicará como elemento integrante de la virtud de la Prudencia.

El anónimo autor de la *Retórica Ad Herennium* brinda los preceptos y reglas de la memoria artificial, preceptos que proceden de la antigüedad y sobre los que se asentó la tradición occidental de la memoria. También acá se vincula el *recto* discurso a la virtud y el deber: “*Id divitur in prudentiam, iustitiam, fortitudinem, modestiam.*”³

Agustín aporta al cristianismo medieval una profundización y adaptación cristiana de la teoría retórica antigua sobre la memoria. En sus *Confesiones*, desde una perspectiva platónica busca a Dios en el fondo de la memoria a la que considera una virtud: “Grande es esta virtud de la

¹ Citamos por *Libro del caballero Zifar*, Ed. Cristina González, Madrid: Cátedra, 1983.

² Cicerón, *La invención retórica*, Libro II, 53, 160, Madrid: Gredos, 1997, p. 299. En la filosofía antigua, especialmente entre los estoicos y los partidarios de la Nueva Academia, se desarrolló la doctrina de las cuatro virtudes cardinales como elementos constitutivos de la *virtus*. Aunque estas *animi virtutes* se encuentran ya en la tradición anterior al estoicismo (Platón, Menón y Aristóteles, *Ret.*), entraron a formar parte de la ideología moral romana por influjo del estoicismo.

³ *Rhetorica ad Herennium* III, III, Barcelona: Bosch, 1991, p.181.

memoria, grande sobremanera, Dios mío, *Penetral*⁴ amplio e infinito.” En *De Trinitate*, Agustín cristianiza las tres virtudes del alma que para él son: *memoria, intellectus, voluntas*.

Aristóteles, junto a Cicerón, será fuente de las conceptualizaciones sobre la memoria de Santo Tomás. En su tratado *De memoria et reminiscencia* diferencia a la primera -facultad de conservar el pasado- de la segunda -facultad de llamar voluntariamente el pasado. La teoría aristotélica de la memoria y la reminiscencia se relaciona con la dialéctica y deriva de la teoría del conocimiento que expone en su *De anima*.

En el siglo XII, cuando en Bologna la retórica clásica se orienta hacia el *ars dictaminis*, Boncompagno de Signa en su *Rethorica Novissima* integra la ciencia de la memoria a los sistemas esenciales de la moral cristiana del medioevo: las virtudes y los vicios, e incorpora algo que tendrá importancia en la formación cristiana: el recuerdo del cielo y del infierno⁵.

Vemos a través de este breve inventario que el concepto de memoria va experimentando un proceso de cristianización que culminará con la teoría escolástica de la memoria desarrollada en las obras de Alberto Magno y de Tomás de Aquino en el siglo XIII. Los dos dominicos conceden un importante puesto a la memoria. El aquinate, tomando elementos aristotélicos y ciceronianos acerca de la memoria, trata en su *Summa Theologiae* de la memoria como parte de la prudencia y luego cita las cuatro reglas de la memoria artificial: establecer analogías con lo que se quiere recordar, disponer en determinado orden esas imágenes o palabras para facilitar la asociación de un punto a otro en una sucesión, adherir con vivo interés y atención a esos contenidos y meditar con frecuencia lo que se ha de recordar⁶. Estas reglas son de gran importancia para la enseñanza teológica y recurso pedagógico en el sistema universitario escolástico donde se memorizan los cursos magistrales y los ejercicios orales con los que se practican las disputas. El escolar debe imaginar métodos mnemotécnicos para el aprendizaje y el maestro para la enseñanza.

La teología escolástica contribuye a la transformación de la tradición antigua de la memoria ligada a la retórica: por una parte, la memoria continuará siendo un procedimiento del discurso y desde este lugar brindará un inestimable servicio a la pedagogía clerical cuyo método se basa en la memorización y por otra parte, ocupará un alto lugar como elemento constitutivo de la virtud de la prudencia y las virtudes son los caminos de salvación para el cristiano.

Como vemos, la memoria cumple un rol importante en el mundo cultural y en el mundo escolástico. En el período que nos interesa se produce una verdadera explosión de la memoria: el pasaje de la cultura oral a la escrita impulsa la producción de nuevas formas y procedimientos para fijar mediante la palabra escrita las verdades, las pautas ideológicas y de conducta por parte de quienes detentan el saber y el poder. La afirmación de la doctrina y su difusión en momentos de avances heréticos y la necesidad de oponerse al aristotelismo heterodoxo son el marco en el que se produce el auge de la memoria dentro de la cultura clerical.

En el campo de la ficción, la memoria es uno de los elementos constitutivos de la literatura medieval, bástenos recordar su función en los cantares de gesta no sólo para la difusión juglaresca sino para la integración de determinados valores en la memoria colectiva de los receptores. La dimensión narrativa funciona como soporte de la memorización.

Es ya el momento de ingresar en los prólogos y determinar el papel que la memoria desempeña en ellos.

Podemos considerar tres momentos en la estructuración del primer prólogo. El primero relata un episodio de indiscutible base histórica. El protagonista es Ferrán Martínez, arcediano de Madrid, a quien los críticos atribuyen la autoría del *Libro*. Los hechos se ubican temporalmente en el Jubileo del año 1300. Con ese motivo, el arcediano viaja a Roma a recibir los perdones papales. Allí promete a su coterráneo y protector, el cardenal don Gonzalo, que si muere en Roma él llevará su cuerpo a Toledo donde será enterrado. A la muerte del cardenal, el arcediano se dispone a cumplir su promesa. Surgen dificultades y problemas que hacen casi imposible la empresa. Ante su insistencia, Martínez consigue la ayuda del rey Fernando IV y de la reina madre, doña María de Molina y luego, la intervención del obispo de Burgos. Finalmente y tras varias negaciones, el Papa concede la excepción.

⁴ San Agustín, *Confesiones*, Buenos Aires: Lumen, 1999, X, 8, p. 218. *Penetral*: espacio grande e infinito.

⁵ Jacques Le Goff, *El orden de la memoria*, Barcelona: Paidós, 1991, p. 159.

⁶ Santo Tomás de Aquino, *Suma de Teología* III, parte II-II (a), cuestión 49, artículo I, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1998, pp. 417-419.

El cuerpo del cardenal es trasladado no sin dificultades y riesgos a España donde es recibido, en las ciudades por donde pasa en su trayecto a Toledo, con honras por parte de personajes del clero, la aristocracia y de la misma realeza como el rey y su madre. La recepción y las honras nunca vistas se producen en Toledo donde se lleva a cabo el enterramiento. El episodio culmina encomiando la conducta del arcediano a modo de reflexión acerca de la narración: “E çiertas sy costa grande fizo el Arçidiano en este camino, mucho le es de gradesçer porque lo enpleo muy bien, reconociendo la merçed que del Cardenal reşçebiera e la criança que en el feziera, asy commo lo deuen fazer todos los omes de buen entendimiento e de buen conosçer e que bien e merçed reşçiben de otro.”⁷

Analicemos este primer relato:

La anécdota no tiene ninguna relación argumental con el resto del texto. El motivo de esta inclusión se vincula con la reflexión final: el narrador deja sentada la lección, la grandeza del hecho reside en la lealtad y actitud agradecida del arcediano, es decir en haber recordado el bien recibido como móvil para su conducta. Es pertinente tener en cuenta la interpretación que James F. Burke atribuye a este episodio y a la obra como resultado de una lectura alegórica del texto. El crítico afirma: “The author of the *Zifar* begins with this historical episode because he wishes to extract his theme from it [...] This principle, of great importance for medieval man, can be summarized in the Latin dictum *redde quod debes* which means that every man must repay what he owes -to God as well as to his fellow man.”⁸. Lealtad, agradecimiento, pago de las deudas, reconocimiento del bien recibido son distintas formas de alusión a la importancia de la memoria como base de acciones correctas.

Se trata de un hecho excepcional: “[...]jeste fue el primer cardenal que fue enterrado en España.”⁹ El narrador insiste en la excepcionalidad y apela a llamativas imágenes visuales:

E la onrra que reşçibio este cuerpo del Cardenal quando llegaron con el a la noble çibdat de Toledo fue muy grant marauilla, en manera que se non acordaua ninguno por ançiano que fuese, que oyese dezir que nin a rey nin a enperador nin a otro ninguno fuese fecha atan grande onrra commo a este cuerpo deste Cardenal; ca todos los clerigos del arçobispado fueron con capas de seda, e las ordenes de la çibdat tan bien de religiosos...Non finco cristiano nin moro nin judio que todos non le salieran a reşçibir con sus çirios muy grandes e con ramos en las manos¹⁰.

La excepcionalidad del hecho, la apelación a imágenes visuales de rico y llamativo contenido revelan el cumplimiento de reglas de la memoria artificial por parte del narrador que desea que el *exemplo* se fije en las memorias de sus receptores.

Por otra parte, las imágenes que acá se nos brindan se desprenden del contexto histórico y político del que surge la obra. Según sostiene F. Gómez Redondo, la narración se ubica en años correspondientes a la minoridad de Fernando IV y a la agitada regencia de la reina, doña María de Molina. La ideología imperante es el llamado “molínismo”. La motivación del texto se vincula con la defensa del modelo cultural y de la ideología letrada sostenida por la autoridad real y por la “élite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo”¹¹. Una ideología que toma el concepto de autoridad del modelo alfonsí pero que se aparta del mismo al ajustar la producción cultural a la ortodoxia religiosa. La presencia, en el prólogo, de imágenes que reúnen a la familia real y a los altos representantes del clero en armónica relación está, como la ideología, motivada por intereses políticos. La reina ha gestionado y pagado altas sumas para conseguir una dispensa papal que legitime su matrimonio con Sancho IV y por ende, su linaje. Sabemos, por datos aportados por Erasmo Buceta, que la esperada legitimación tuvo lugar en 1301. El intento de congraciarse con el clero era seguramente parte de la estrategia real usada en una tramitación tan larga y penosa como

⁷ *Libro del Caballero Zifar*, Ed. Cristina González, Madrid: Cátedra, 1983. P. 70.

⁸ James F. Burke, *History and Vision: The Figural structure of the “Libro del Cavallero Zifar”*, London, Tamesis Books Limited, 1972, p.40.

⁹ *Libro del Caballero Zifar*, Ed. Cristina González, Madrid, Cátedra, 1983, p.70-71.

¹⁰ *Libro del Caballero Zifar*, op. cit., p.69.

¹¹ Germán Orduna, *La elite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo y la literatura en época de Sancho IV* en “La Literatura en la época de Sancho IV”, Buenos Aires, 1996.

la del arcediano. La plasmación de esa armonía en imágenes visuales es responsabilidad de este narrador identificado con el proyecto político y cultural de la corona por pertenecer al mismo círculo intelectual. Su estrategia para convertir el discurso dirigido a la clase cortesana en agente de propaganda es cumplir con las reglas del arte de la memoria que bien habría aprendido en sus ejercicios escolares.

Otro aspecto íntimamente relacionado con la memoria es el entierro del cardenal. La Iglesia medieval convierte la muerte en algo público y la aleja de los tabúes de la antigüedad al considerarla un tránsito hacia otra vida mejor. Se suele enterrar los santos en las Iglesias cerca del altar principal. Esto establece cierta proximidad con el muerto y renueva la memoria de la promesa de salvación. A los monjes y sacerdotes se los considera como intermediadores privilegiados entre la Divinidad y los fieles y por ello se los puede enterrar también dentro del ámbito sagrado.

En este caso, el cuerpo del cardenal es recibido como cuerpo santo. Los homenajes que se le rinden, por una parte, lo dignifican y perpetúan su memoria como modelo, y por otra parte, desde una perspectiva política, jerarquizan a la Catedral Toledana, única en la que descansan los restos de un Cardenal. El narrador sabe muy bien qué resortes toca en las memorias de sus oyentes o lectores al momento de proponer un modelo de conducta o dar relevancia a una Institución.

Al segundo momento en la estructura de las piezas preliminares, lo consideraremos como un momento transicional entre la primera parte y el resto de los contenidos prologales. El narrador afirma:

E porque la memoria del ome ha luengo tiempo, e non se pueden acordar los omes de las cosas mucho antiguas sy las non fallan por escripto, e porende el trasladador de la estoria que adelante oyredes, que fue trasladada de caldeo en latin e de latin en romance, puso e ordeno estas dos cosas sobredichas en esta obra, porque los que venieren despues de los deste tiempo, sera quando el año jubileo a de ser, porque puedan yr a ganar los bien auenturados perdones que en el tiempo son otorgados a todos los que alla fueren, e que sepan que este fue el primer cardenal que fue enterrado en España.”¹²

La memoria aparece aquí tematizada en relación con la escritura tanto del episodio del arcediano como de la obra trasladada. En ambos casos, debido a la flaqueza mnémica del hombre, es necesario que la escritura fije lo que debe ser recordado. La memoria es, pues, la justificación didáctica de las dos *estorias* y por tanto la clave que las articula o vincula.

A continuación, y tras recomendar la enmienda del texto, el narrador insiste con el motivo de la memoria: “E non de deue ninguno esforçar en su solo entendimiento nin creer que todo se puede acordar, ca auer todas las cosas en memoria e non pecar nin errar en nigura cosa, mas es esto de Dios que non de ome”¹³. Nuevamente alude al concepto de la debilidad mnémica del hombre. Afirma luego: “Ca por razon de la mengua de la memoria del ome fueron puestas estas cosas a esta obra, en la cual ay muy buenos enxiemplos para se saber guardar ome de yerro...”¹⁴ El narrador está atribuyendo a la ficción un valor subsidiario de la memoria ya que los *enxiemplos* están al servicio de ella como condición necesaria para la actuación correcta. En relación con lo antedicho, el narrador exhorta ahora a persistir en las buenas obras y no desesperar o sea no perder la esperanza en la ayuda de Dios que es principio y fin de todas las cosas. El oyente competente previsto por el texto, inmediatamente relacionaría el concepto doctrinal con el episodio del traslado del cuerpo del cardenal por parte del arcediano y quizá también con la penosa tramitación por la legitimidad del linaje real. Estos refuerzos de explicitación doctrinal operan acrecentando las posibilidades de fijación mnémica. Culmina este momento encomiando otra capacidad humana, “el buen seso natural” que es fácilmente asimilable a otro de los componentes de la virtud de la prudencia: el entendimiento.

El tercer momento se articula perfectamente al anterior pasando de lo general a lo particular: “... asy commo contesçio a un cauallero de Indias [...] el qual cauallero ouo nonbre Zifar [...] el qual cauallero era conplido de buen seso natural e de esforçar, de justicia e de buen consejo, e de buena verdat, commoquier que la fortuna era contra el en lo traer a pobredat;

¹² *Libro del Caballero Zifar*, op. cit. pp. 70-71.

¹³ *Libro del Caballero Zifar*, op. cit., p. 71.

¹⁴ *Libro del Caballero Zifar*, op. cit., p. 71.

pero que nunca desespere de la merced de Dios...”¹⁵ El narrador construye su prólogo como un sermón, los principios doctrinales se explanan en los ejemplos. Las correspondencias entre Zifar y el arcediano determinan la redundancia necesaria para la fijación de la lección.

El segundo prólogo, que integramos en este tercer momento, es una continuación de la presentación del libro, el narrador se sigue refiriendo al texto de ficción. Presenta a Grima como figura ejemplar. Es la segunda figura femenina que aparece en un discurso encomiástico dentro de los prólogos. Antes se había propuesto como modelo la figura de la reina. La segunda figura, desde la ficción, se asocia a la primera y la refuerza. El método didáctico y propagandístico del narrador se nos presenta claro: Siguiendo los preceptos del arte de la memoria, las figuras modélicas se corresponden entre sí, el arcediano y Zifar, Grima y doña María, facilitando la asociación y redundando con el objeto de afianzar la fijación.

El texto es una serie de ejemplos y como tal el narrador lo ubica en la rica tradición de los “...sabios antiguos, que fizieron muchos libros de grant prouecho...”¹⁶ Por ello, al realizar las recomendaciones acerca de la lectura correcta, recurre a la conocida comparación del libro con la nuez de dura cáscara y apetitoso fruto.

Otra recomendación, justifica el rol de la ficción por sus posibilidades didácticas que se aúnan así a las posibilidades didácticas de la memoria: “Pero commoquier que verdades non fuesen, non las deuen tener en poco fasta que [...] saquen ende aquello que entendieren de que se puedan aprouechar, ca de cada cosa que es y dicha pueden tomar buen enxiemplo e buen consejo.”¹⁷

Digamos finalmente que, desde la perspectiva pragmática, el narrador, como hemos visto, tiene siempre presente al receptor en la composición de la obra, pero también apela repetidamente a él a través de apóstrofes en plural como “oyredes”. Estos signos de supervivencia de oralidad pueden estar en relación con una posible difusión del texto escrito por medio de la lectura en voz alta, dirigida a un grupo de oyentes. Tal difusión, favorecería los objetivos didácticos y propagandísticos por su valor para la formación de la memoria colectiva de esa clase de caballeros cristianos a los que se dirige el mensaje.

Como conclusión afirmamos que nuestro narrador pone en práctica la *lectio* en que participó como escolar y hace uso de los recursos retóricos de la memoria condensados en las reglas que normaron esta práctica. Desde su papel de clérigo, levanta el valor de la memoria como componente de la virtud cardinal de la prudencia y recuerda a sus oyentes que del cumplimiento de las virtudes depende el éxito en esta vida y la salvación en la otra. Como integrante del círculo cultural de la escuela catedralicia de Toledo y vasallo de la corte molinista aprovecha la lección para inculcar un subyacente mensaje político. Dentro de esta cultura, la memoria es una virtud, una estrategia pedagógica y un instrumento de poder. La ficción es, por su parte, sólo un instrumento de la memoria.

¹⁵ *Libro del Caballero Zifar*, op. cit., p. 72.

¹⁶ *Libro del Caballero Zifar*, op. cit., p. 72.

¹⁷ *Libro del Caballero Zifar*, op. cit., p.72.

OBRAS CITADAS

Aristóteles, *Retórica*, Madrid: Gredos, 1999.

Buceta, Erasmo, *Algunas notas históricas al prólogo del "Caballero Zifar"*, RFE, tomo XVII, enero-marzo 1930, pp. 19-36.

Nuevas notas históricas al prólogo del "Caballero Zifar", RFE, tomo XVII, octubre-diciembre, 1930, pp. 419- 422.

Burke, James F., *History and Vision: The Figural Structure of the "Libro del Cavallero Zifar"*, London: Tamesis Books Limited, 1972.

Cicerón, *La invención retórica*, Madrid: Gredos, 1997.

Faulhaber, Charles, *Retóricas clásicas y medievales en Bibliotecas castellanas* en Abaco N° 4, Valencia: Castalia, 1973, pp.151-300.

Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana I. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid: Cátedra, 1998.

El "Libro del cavallero Zifar" en "Historia de la prosa medieval castellana II. El desarrollo de los géneros. La ficción caballerescas y el orden religioso", Madrid: Cátedra, 1999, pp. 1371-1459.

Hernández, Francisco Javier, *Ferrán Martínez, escrivano del rey, canónigo de Toledo y autor del Libro del Cavallero Zifar*, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXXI, 2 (1978), pp. 289-325.

Le Goff, Jacques, *El orden de la memoria*, Barcelona: Paidós, 1991.

Libro del Caballero Zifar, Edición de Cristina González, Madrid: Cátedra, 1983.

Orduna, Germán, *La elite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo y la literatura en la época de Sancho IV*, en *La Literatura en la época de Sancho IV*, Buenos Aires, 1996.

San Agustín, *Confesiones*, Buenos Aires: Lumen, 1999.

Santo Tomás de Aquino, *Suma de Teología III, Parte II- II (a)*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1998.

Rhetorica ad Herennium, Barcelona: Bosch, 1990.

Rouche, Michel, *Alta Edad Media Occidental* en "Historia de la vida privada 2, La alta Edad Media", Buenos Aires: Taurus, 1990, pp. 15-139.

Yates, Frances A. *El arte de la memoria*, Madrid: Taurus, 1974.